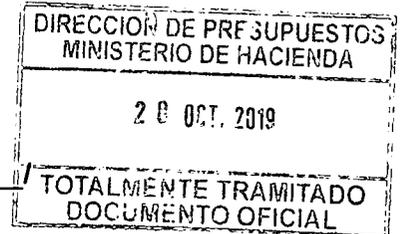




MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-8-LQ19
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 28 OCT 2019



EXENTA N° **457**

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT.POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC.DTO.....

--	--	--

VISTOS: La Ley N°21.125, de Presupuestos vigente para el año 2019; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°416, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°428, de 2019, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Seguridad Perimetral para la Dirección de Presupuestos, y las Resoluciones N°7 y N°8, ambas de 2019, de Contraloría General de la República, que regulan materias sometidas a toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

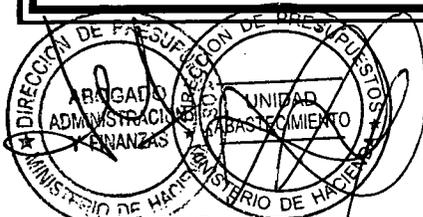
1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de servicios de seguridad perimetral para la protección de información institucional en la red de datos de uso institucional, por un periodo de veinticuatro (24) meses;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-8-LQ19 de fecha 07 de octubre de 2019, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°428 de fecha 07 de octubre de 2019, de la Dirección de Presupuestos: *"Mediante Resolución Exenta serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre indicada en el Artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."*

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.



División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg.N°566/21.10.2019

LL

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora para la licitación pública ID N°1618-8-LQ19 para la Contratación de Servicios de Seguridad Perimetral:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°2 EUS.
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don Jaime Arroyo Hernández, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°6 EUS.
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don José Ibacache Gajardo, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°10 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Oscar Domínguez Carrasco, RUN N° [REDACTED] Directivo Planta G°4 EUS.
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados precedentemente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

